

Álvarez, Clara Luz, "Espectro radioeléctrico, derechos humanos y competencia", Revista del Centro de Estudios Constitucionales, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Año 11, Número 3, Julio-Diciembre 2016, pp. 101-135.

ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, DERECHOS HUMANOS Y COMPETENCIA
RADIO SPECTRUM, HUMAN RIGHTS AND COMPETITION
Clara Luz Álvarez*

Resumen

La dependencia creciente de la sociedad contemporánea a servicios y aplicaciones que precisan de la utilización de frecuencias del espectro radioeléctrico obliga a que el análisis comprenda aspectos técnicos, jurídicos (derechos humanos y rectoría del Estado) y económicos (mercado y competencia económica). Este artículo presenta las generalidades del espectro radioeléctrico a nivel internacional y nacional con la finalidad de analizar la denominada *escasez del espectro*, el debido proceso para el otorgamiento de concesiones y el marco jurídico vigente en México a partir de la reforma constitucional y legal de telecomunicaciones.

Palabras clave: espectro radioeléctrico, derechos humanos, rectoría del Estado, competencia económica.

* Doctora en Derecho, profesora de la Universidad Panamericana y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel II). calvarezg@up.edu.mx, claraluzalvarez@gmail.com, @claraluzalvarez y claraluzalvarez.org
La autora agradece a los ingenieros Jorge Arredondo y Alejandro Mayagoitia por sus valiosas opiniones y recomendaciones para este artículo.